

7Bogotá, D.C., 6 de marzo de 2026

Señores:

**BONOHABIENTES BANCO POPULAR S.A**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Popular S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Otros eventos: Banco Popular informa que dio cumplimiento a las medidas establecidas en el Capítulo VI, Título I, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la SFC, con respecto a la celebración de la Asamblea General de Accionistas y su representación, cuya reunión se celebrará el próximo 26 de marzo de 2026".

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Popular S.A."